



**fcom**

**Facultad de Comunicación**

Estado de Alarma – COVID-19

**INDICACIONES  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN  
15/04/2020**

Actualización del documento enviado desde el Decanato de la  
Facultad de Comunicación el 15 de marzo.

## 1. Apertura de la Facultad de Comunicación

La Resolución Rectoral de fecha 15 de marzo indica que "todos los centros, servicios y unidades de la Universidad de Sevilla permanecerán cerrados al público". En consecuencia, la Facultad de Comunicación ha permanecido cerrada desde el lunes 16 de marzo y lo hará mientras dure el Estado de Alarma establecido por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.

Sin embargo, mientras dure el Estado de Alarma, las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación académica, de Profesorado y desde la Dirección de Recursos Humanos indican que el PDI y el PAS podrán acceder a las instalaciones de la Universidad para realizar tareas imprescindibles e inaplazables.

A tal efecto, la Facultad de Comunicación abrirá, en principio, los días miércoles, en horario de 10h a 12h de la mañana. Para poder acceder es necesaria la preceptiva autorización del Vicerrectorado de Profesorado y de Recursos Humanos. La solicitud debe formalizarse mediante el enlace habilitado para ello y es necesario pedir esta autorización con al menos 48 horas de antelación.

## 2. Secretaría de la Facultad de Comunicación

La Secretaría del Centro atenderá al público vía telemática a través de los correos electrónicos que se indican en la web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://fcom.us.es/secretaria>.

El personal de Secretaría está trabajando vía conexión remota y también atendiendo los teléfonos fijos indicados en la web (que han sido desviados) de 9:00 h. a 14:00 h.

Se mantiene suspendida la atención por cita previa hasta nuevo aviso.

### 3. Ordenación académica y profesorado

El Acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía y del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía de fecha 1 de abril de 2020 ha dispuesto, en su primer punto, “Mantener toda la docencia en formato online durante lo que resta del curso 2019- 2020”.

- **CALENDARIO LECTIVO:** Tal como se expresa en el *Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019/20* de 11 de abril, se mantiene el calendario académico previsto: “es un objetivo del proceso de adaptación que el estudiantado pueda cursar las asignaturas en la que está matriculado y ser evaluado en las fechas previstas en el calendario académico, sin sufrir retrasos en la terminación del presente curso académico o tener que trasladar las asignaturas al próximo curso”.
- **DOCENCIA:** Se seguirá hasta el final del curso con la actividad docente no presencial, tal y como se está haciendo hasta ahora, usando los recursos informáticos disponibles en la Universidad de Sevilla que aparecen recogidos en <https://www.us.es/avance/informacion-covid-19> para el PDI.

Como establece el Comunicado de 11 de abril, “las clases impartidas de manera online se adaptarán a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario deberán ser acordadas con el estudiantado y no podrán interferir en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso”. Por otro lado, será necesario facilitar, cuando sea posible, “la grabación de las sesiones de docencia para que los estudiantes con dificultades para asistir en la hora programada (especialmente los estudiantes internacionales de países con diferencia horaria) puedan acceder a las clases grabadas”.

Para garantizar el correcto desarrollo de la docencia no virtual los coordinadores de las asignaturas están cumplimentado una ficha de seguimiento facilitada por el Vicedecanato de Ordenación Académica correspondiente al primer periodo de la suspensión de clases presenciales y supervisada por los directores de los Departamentos. A partir de ahí, y como se detalla en el siguiente apartado, serán las Subcomisiones de Calidad y Seguimiento de los Títulos las responsables de estas actuaciones, en coordinación con el Decanato y los Departamentos, como se establece en el apartado 5.2 de Documento Marco de 11 de abril remitido desde el Rectorado.

- **TUTORÍAS:** Se siguen manteniendo las tutorías, pudiéndose llevar a cabo mediante cualquier procedimiento no presencial (plataforma, correo electrónico, foros, llamada o video llamada...). Para las tutorías grupales o individuales *on line*, el Comunicado de 11 de abril establece que se mantendrán en el horario previsto en la programación docente presencial, salvo cambios autorizados por la coordinación del título y comunicados al estudiantado".
- **TFG y TFM:** Es necesario mantener el seguimiento a través de tutorías. El tutor debe facilitar, en la medida de lo posible, el cambio de orientación temática si el alumno lo solicita. Por ejemplo, los TFG/TFM de investigación con trabajo de campo o con bibliografía muy específica que consultar en la Biblioteca presencialmente, o TFG/TFM de carácter práctico que necesitan de material técnico y de rodaje en exteriores.

Los calendarios previstos para el curso 19-20 de las distintas actuaciones del TFG (publicados en la página web de la Facultad de Comunicación) siguen vigentes. El Vicedecanato está preparando un documento con la adaptación de la Normativa de TFG a la situación actual, que facilite y aclare la entrega de los TFGs,

los anexos pertinentes, las defensas y evaluaciones de los mismos. Cuando lleguen las últimas indicaciones del Rectorado de la Universidad de Sevilla se remitirá la información concreta sobre estas actuaciones.

Asimismo, se comunicarán los protocolos que se deben seguir relacionados con la entrega, defensa y evaluación de los TFM, atendiendo a las características de cada uno de ellos y en coordinación con los coordinadores de los Másteres Oficiales.

- Se recomienda la **web del Servicio de Informática y Comunicaciones** de la US (<http://sic.us.es/>) con información sobre las diferentes herramientas de docencia a distancia, con descripción de dichos servicios y manuales para consulta.
- Consultas **Servicio de Atención a Usuarios SOS**, a través de la dirección de correo electrónico [sos@us.es](mailto:sos@us.es), el teléfono corporativo 54444 o el Sistema de Gestión de Incidencias en <https://sicremedy.us.es/arsys>
- La **Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado**, Inmaculada Gordillo, atenderá por mail ([ingoyal@us.es](mailto:ingoyal@us.es)) cualquier cuestión relacionada con los temas de su competencia.

**Contacto:** Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, Inmaculada Gordillo: [ingoyal@us.es](mailto:ingoyal@us.es)

#### 4. Calidad y Seguimiento de títulos

De acuerdo con las orientaciones contenidas en el último comunicado emitido por la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID-19 en la Universidad de Sevilla, con fecha 8 de abril de 2020, serán las Comisiones de calidad y seguimiento de los títulos las encargadas "de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio de cada titulación, mediante la verificación y control de los proyectos docentes". En la Facultad de Comunicación, las Subcomisiones de Calidad y Seguimiento de Títulos de cada titulación (Grados y Másteres oficiales) serán las encargadas de cumplir estos objetivos mediante el cumplimiento de las siguientes tareas indicadas:

1. Obtener la información necesaria sobre las asignaturas impartidas en este segundo cuatrimestre y que se han visto afectadas por la suspensión de las clases. Para ello, las subcomisiones dispondrán de los siguientes insumos:
  - Fichas de docencia no presencial sobre estas materias que solicitadas a los Departamentos desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Comunicación.
  - Informes por títulos y por asignaturas de los datos de utilización de Enseñanza Virtual remitidos desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
  - Información aportada por los representantes de la Delegación de Estudiantes.
2. Desde el rectorado se pide clasificar las asignaturas atendiendo a los tres grupos definidos en el documento arriba citado. Son los siguientes:
  - Grupo 1: Profesorado/asignaturas que sigue su docencia en EV y prácticamente completará su programación.

- Grupo 2: Profesorado/asignaturas que sigue su docencia bien en EV bien en otros procedimientos pero que requiere de adaptaciones específicas para cumplir su programación (prácticas, examen, etc.).
  - Grupo 3: Profesorado/asignaturas que no se están impartiendo o tienen serias dificultades para cumplir la programación
  - Para ello las Subcomisiones dispondrán de listados de las distintas asignaturas de cada título.
3. Una vez completado este trabajo, las Subcomisiones de calidad y seguimiento de los distintos títulos deberán redactar una hoja de ruta con las necesidades de cada uno de los grupos definidos y "establecer de forma coordinada con los coordinadores de las asignaturas y/o los directores de Departamento el plan de actuación para cada uno de los tres grupos de asignaturas".

Respecto a los seguimientos internos anuales, los títulos tendrán en cuenta el punto 8 del Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19, donde se especifica que las Subcomisiones de Calidad y Seguimiento de los títulos "valorarán el desarrollo de las titulaciones, tanto durante este periodo de excepción [...] como en su periodo normal de impartición".

**Contacto:** Vicedecana de Calidad, Investigación e Innovación Docente: Lorena Romero: [lorenaromero@us.es](mailto:lorenaromero@us.es).

## 5. Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria

### Instrucciones para estudiantes:

1. Siguen suspendidas todas las actividades asociadas a prácticas curriculares desarrolladas dentro de las instalaciones universitarias.
2. Siguen suspendidas todas las actividades asociadas al disfrute de becas de formación de estudiantes de grado y máster, desarrolladas dentro de las instalaciones de la Universidad de Sevilla.
3. Las prácticas curriculares que se lleven a cabo fuera de las instalaciones universitarias se podrán mantener en función de la entidad externa y siempre que se puedan desarrollar por medios telemáticos y a distancia (teletrabajo). Actualmente no se permite la realización de ninguna práctica curricular que exija la presencia física del estudiante en las instalaciones de la entidad o fuera del domicilio del mismo.
4. En el caso de aquellas prácticas que no puedan ser desarrolladas a través de estos medios telemáticos (teletrabajo), serán reprogramadas en coordinación con la institución y el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación para seguir una de las vías siguientes:
  - Suspenderlas temporalmente y retomarlas una vez levantado el Decreto de Alarma en España y Andalucía.
  - Anularlas definitivamente. En este caso, los estudiantes serán reasignados a otras empresas previo acuerdo con el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria.
  - En todo caso, todos los estudiantes matriculados en la asignatura y que no hayan realizado aún sus prácticas curriculares podrán participar en

cualquiera de las futuras convocatorias de prácticas curriculares que se irán lanzando hasta finales de curso. Se prevé una mayoría de ofertas para realizar de manera telemática dejando, exclusivamente para verano, algunas ofertas puntuales que sí podrán realizarse físicamente en espacios de trabajo distintos al doméstico, como rodajes en exteriores o asistencia a platós de tv o estudios de radio.

5. Toda la documentación física (acta de selección, al comienzo de las prácticas) que deba entregarse en la Secretaría de Prácticas de Decanato podrá enviarse escaneada por correo electrónico a [practicasfcom@us.es](mailto:practicasfcom@us.es).
6. NO SERÁ NECESARIO entregar la solicitud de reconocimiento de créditos para subir los créditos al expediente. En caso de que el estudiante no quiera reconocer sus créditos deberá presentar un documento informando sobre su deseo expreso de no subir los créditos al expediente. Esto puede hacerse enviando un email a [practicasfcom@us.es](mailto:practicasfcom@us.es). Si no se presenta ningún documento de finalización, se entenderá que el estudiante quiere reconocer sus créditos.
7. Aquellos estudiantes que hayan iniciado sus prácticas curriculares y hayan debido suspenderlas temporalmente por el Covid19, y a quienes les quede un número de horas por finalizar inferior a 25 h. lectivas, podrán optar por sustituir estas 25 horas (o menos) por un trabajo alternativo como complemento.
8. Aquellos estudiantes que deseen reconocer la realización de prácticas extracurriculares por curriculares, siguen debiendo tener que entregar la solicitud de reconocimiento de créditos junto con el certificado de haberlas realizado que aporta el SPEE. Todo ello puede (y debe) hacerse mediante correo electrónico a [practicasfcom@us.es](mailto:practicasfcom@us.es).

### Instrucciones para entidades colaboradoras:

1. Aquellas entidades que hayan debido suspender las prácticas curriculares debido al estado de alarma pueden optar por:
  - Suspenderlas temporalmente, en cuyo caso se retomarán una vez la situación se normalice.
  - Anularlas definitivamente, para lo que pedimos colaboración con el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria comunicándolo al correo [practicascfcom@us.es](mailto:practicascfcom@us.es).
2. Se seguirán lanzando convocatorias de prácticas. De momento, y hasta nuevo aviso, solo se gestionarán prácticas cuya realización pueda darse mediante medios telemáticos.

### Instrucciones para tutores académicos (docentes):

1. Todas las cuestiones relacionadas con gestión de las prácticas serán competencia del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria por lo que, en caso de consultas recibidas por parte de los estudiantes, rogamos las reenvíen a [practicascfcom@us.es](mailto:practicascfcom@us.es).
2. Llegado el mes de junio, en función de la evolución de la situación, se procederá a dar la información pertinente. En todo caso, el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria facilitará que todo el proceso de evaluación de los estudiantes pueda realizarse de manera telemática.

**Para cualquier duda relacionada con Prácticas Extracurriculares, deben contactar con el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (SPEE): [infopracticascfcom@us.es](mailto:infopracticascfcom@us.es)**

**Contacto:** Vicedecana de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria:  
[gloria jimenez@us.es](mailto:gloria jimenez@us.es).



## 6. Movilidad y Relaciones Internacionales

**Estudiantes que actualmente están realizando su movilidad en sus Universidades de destino (programas Erasmus y convenios Internacionales).**

- Deben seguir las instrucciones proporcionadas por las autoridades locales del país de destino y de la Universidad en que se realiza la movilidad.
- Si hay suspensión de las clases presenciales, deben informarse sobre su continuidad en formato virtual, así como la evaluación de las asignaturas.
- En el portal de la Universidad de Sevilla se ha centralizado toda la comunicación sobre el coronavirus: <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>
- Para cualquier duda y seguimiento de su movilidad (tal como se venía haciendo, por ejemplo con las modificaciones de los acuerdos académicos y preguntas sobre documentación), pueden ponerse en contacto con el Vicedecanato en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es).
- Ante el cierre de fronteras en numerosos países y las crecientes dificultades para viajar, se recomienda encarecidamente mantener contacto con las autoridades consulares españolas en el país de destino, muy especialmente si se desea viajar de regreso a España y se están teniendo dificultades para organizar el viaje de vuelta, y que siga sus indicaciones en todo momento. Los datos de contacto de las Embajadas y Consulados españoles en el exterior se pueden consultar en

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/EmbajadasConsulados.aspx>

- Es muy importante que, si no se ha hecho aún, la inscripción en el Registro de Viajeros (<https://registroviajeros.exteriores.gob.es/>) para que el consulado correspondiente tenga constancia de la presencia del estudiante en el país y pueda contactar en caso de necesidad.
- En caso necesario, también se puede contactar con la Unidad de Emergencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través del número de teléfono español 913948900. Twitter: @MAECgob.
- En esta situación excepcional, es determinante mantener el contacto con la Universidad de Sevilla a través de [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es) y con el Centro Internacional en [relint4@us.es](mailto:relint4@us.es), y avisar de forma inmediata si se necesita ayuda de cualquier tipo o de cualquier cambio en la situación del estudiante.

**Opciones en relación a la movilidad** (si no se ha respondido al correo remitido por Vicedecanato para informar de la situación del estudiante o hay un cambio en la misma se debe comunicar a [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es)):

1. Permanecer en el destino de la movilidad. Si las circunstancias del país y universidad de destino lo permiten, permanecer en tu universidad de destino y terminar el periodo de movilidad. La universidad de destino informará de las posibilidades de docencia on-line y otras medidas excepcionales adoptadas durante la crisis.
2. Interrumpir el periodo de movilidad (pero no cancelar el programa de movilidad). En este supuesto el estudiante vuelve a casa pero sigue la docencia on-line y se examina en la Universidad de destino. A todos los efectos la Universidad de Sevilla le sigue considerando estudiante en movilidad saliente. Puede terminar el periodo de movilidad sin reincorporarse físicamente a la universidad de destino, o bien finalizar su periodo de movilidad en la universidad de destino cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, incluso en el curso siguiente.

3. Reducir la movilidad. En este caso, se facilitará una adaptación académica para que la incorporación en la Universidad de Sevilla y se pueda continuar el curso en ella. Hay que ponerse en contacto con [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es), en primera instancia, y con los responsables de movilidad saliente del Centro Internacional ([relint4@us.es](mailto:relint4@us.es) y [relint38@us.es](mailto:relint38@us.es)).
- Se recuerda que en caso de que se interrumpa o reduzca el periodo de movilidad, debe comunicarse a [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es) y a los responsables de movilidad saliente del Centro Internacional ([relint4@us.es](mailto:relint4@us.es) y [relint38@us.es](mailto:relint38@us.es)).
  - Sobre las becas:
    - Para los estudiantes de movilidad en el marco del Programa Erasmus, dependiendo de la situación sanitaria en el país de destino (ver <http://sepie.es/coronavirus.html>) se podrá aplicar la cláusula de “Fuerza Mayor” recogida en el convenio de subvención entre SEPIE y la Universidad de Sevilla. Mediante la aplicación de esta cláusula por interrupción o cancelación de la movilidad Erasmus, en el caso de haber incurrido en gastos extraordinarios, éstos podrán ser considerados gastos elegibles, con la debida justificación y dentro del presupuesto concedido.
    - Para aquellos estudiantes cuyo destino sea un país extracomunitario y hayan recibido una beca de movilidad con cargo al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, se aplicarán las mismas condiciones que arriba en caso de interrupción o cancelación de la movilidad.
    - En ambos casos, estas cuestiones económicas se tramitarán una vez finalizada la movilidad. Para todo lo relacionado con este tema, se

debe contactar con la Unidad de Gestión Económica de Movilidad del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla ([relint9@us.es](mailto:relint9@us.es)).

- Para asistencia médica en el país de destino:
  - Contactar con los teléfonos de urgencia de los servicios sanitarios del país de destino.
  - Contactar con la Embajada y Consulado ([http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/Tel%  
c3%a9fonos-de-asistencia-consular.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/Tel%c3%a9fonos-de-asistencia-consular.aspx)) más cercano. Pueden ayudar a contactar con familiares y con la compañía del seguro médico.
  - En la documentación de la póliza de seguros están los teléfonos de contacto. Además, la tarjeta sanitaria europea garantiza la atención médica en aquellos países europeos concertados (<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es>).
  
- Lista de preguntas frecuentes en <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>

### Estudiantes que actualmente están realizando su movilidad en sus Universidades de destino (programa SICUE).

- Deben seguir las instrucciones proporcionadas por las autoridades locales del país de destino y de la Universidad en que se realiza la movilidad.
- Si hay suspensión de las clases presenciales, deben informarse sobre su continuidad en formato virtual, así como la evaluación de las asignaturas.
- En el portal de la Universidad de Sevilla se ha centralizado toda la comunicación sobre el coronavirus: <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>
- Para cualquier duda y seguimiento de su movilidad (tal como se venía haciendo, por ejemplo, con las modificaciones de los acuerdos académicos y preguntas sobre documentación), pueden ponerse en contacto con el Vicedecanato en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es).

#### Opciones de movilidad:

1. Permanecer en la universidad de destino y terminar tu periodo de movilidad. Tu universidad de destino te informará de las posibilidades de docencia on-line y otras medidas excepcionales adoptadas durante la crisis.
2. Interrumpir el periodo de movilidad, pero no cancelarlo. En este supuesto el estudiante vuelve a casa pero sigue la docencia on-line y se examina en la Universidad de destino. A todos los efectos te seguiremos considerando estudiante en movilidad SICUE. Podrías terminar el periodo de movilidad sin reincorporarse a la universidad de destino, o

bien finalizar tu periodo de movilidad en la universidad de destino cuando las circunstancias sanitarias lo permitan.

3. Reducir la movilidad. En este caso, se te facilitará una adaptación académica para que puedas continuar el curso académico en la Universidad de Sevilla.

- Se ruega que en caso de cancelación de la movilidad, se comunique a [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es), el coordinador de destino y a la responsable de SICUE del Centro Internacional ([sicue@us.es](mailto:sicue@us.es)).
- Sobre las becas: para aquellos estudiantes que hayan recibido una beca de movilidad nacional con cargo al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, la interrupción o cancelación de la movilidad no implicará la devolución de la misma.
- Para dudas pueden ponerse en contacto con el Vicedecanato de Movilidad en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es).
- Lista de preguntas frecuentes en <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>



## Estudiantes que actualmente están realizando su movilidad en la Facultad de Comunicación de la Universidades de Sevilla (programas Erasmus, convenios Internacionales y SICUE).

- Deben seguir las instrucciones proporcionadas por las autoridades españolas, por lo que se recomienda que estén al día de ellas.
- En el portal de la Universidad de Sevilla se ha centralizado toda la comunicación sobre el coronavirus: <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>
- La docencia del cuatrimestre continúa de forma no presencial, por lo que deben estar atentos a sus correos electrónicos y la actividad de las asignaturas en sus respectivos espacios en la plataforma de enseñanza virtual. Deben esperar también noticias del sistema de evaluación adaptado de sus asignaturas.
- Mantener el contacto con el Vicedecanato de Movilidad en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es) y el responsable de movilidad entrante del Centro Internacional ([relint3@us.es](mailto:relint3@us.es)) o la Unidad SICUE ([sicue@us.es](mailto:sicue@us.es)), según corresponda, para informar de la situación y cualquier cambio en la misma.

### Opciones de movilidad:

1. Permanecer en la Universidad de Sevilla. En relación a la actividad académica, como estudiantes de la Universidad de Sevilla, se aplican las mismas medidas que a los demás estudiantes en cuanto al cierre de la Universidad, la suspensión de la actividad docente presencial y el uso de herramientas digitales para la docencia en remoto.
2. Interrumpir el periodo de movilidad (pero no cancelar el programa de movilidad). En este supuesto el estudiante vuelve a casa pero sigue la docencia on-line y se examina en la Universidad de Sevilla. A todos los

efectos se le sigue considerando estudiante de la Universidad de Sevilla. Puede terminar el periodo de movilidad sin reincorporarse a la Universidad de Sevilla, o bien finalizar el periodo de movilidad en la Universidad de Sevilla cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, incluso en el curso siguiente. Estas opciones se deberán confirmar con la Universidad de origen.

3. Reducir la movilidad. En este caso, el estudiante se incorpora a su universidad de origen. La Universidad de Sevilla emitirá el certificado correspondiente a las asignaturas superadas, y lo comunicará a la Universidad de origen.
- Sobre la beca: Para los estudiantes de movilidad en el marco del Programa Erasmus, dependiendo de la situación sanitaria en el país de destino (ver <http://sepie.es/coronavirus.html>) se podrá aplicar la cláusula de “Fuerza Mayor” recogida en el convenio de subvención entre SEPIE y la Universidad de Sevilla. Mediante la aplicación de esta cláusula por interrupción o cancelación de la movilidad Erasmus, en el caso de haber incurrido en gastos extraordinarios, éstos podrán ser considerados gastos elegibles, con la debida justificación y dentro del presupuesto concedido. Las autoridades competentes nos transmiten que estas cuestiones económicas se deben tramitar una vez finalizada la movilidad, y que para todo lo relacionado con este tema debéis contactar con los responsables de movilidad de vuestra Universidad de origen.
  - Para dudas pueden ponerse en contacto con el Vicedecanato de Movilidad en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es).
  - Lista de preguntas frecuentes en <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>

### Estudiantes que van a realizar movilidad durante el curso 2020-2021.

- Dada la situación, se realizará una sesión informativa online de cuestiones académicas que deben tenerse en cuenta en relación a la movilidad, se pondrá a disposición de los estudiantes un documento resumen de las mismas y se publicará un vídeo.
- Mientras tanto se recomienda a los titulares que esperen a que la Universidad de destino se ponga en contacto con ellos para informarles de todo el proceso de postulación, en el que tendrán que remitir los documentos que se soliciten en un plazo concreto.
  - La comunicación será a través del correo electrónico, en la dirección que los titulares tienen inscrita en SEVIUS, por lo que debe revisarse frecuentemente, incluida la carpeta de spam. El Vicedecanato desconoce si el estudiante ha recibido o no este correo, ya que es personal y únicamente se dirige a su correo electrónico.
  - Si no se cumple con los plazos y no se remite la documentación solicitada el estudiante no obtendría la carta de aceptación de la Universidad de destino y, por tanto, perdería su plaza de movilidad para 2020-2021.
  - El Vicedecanato de Movilidad desconoce si el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla ha realizado ya las nominaciones de cada estudiante, ya que cada Universidad de destino tiene sus propias fechas para ese proceso, así como también plazos concretos en los que se pone en contacto con los estudiantes nominados. Si se tienen dudas al respecto, pueden ponerse en contacto con el Centro Internacional en [movilidad@us.es](mailto:movilidad@us.es).

- Entre la documentación que la Universidad de destino podría solicitar se encuentra:
  - Copia del pasaporte.
  - Fotografía(s).
  - Calificaciones de la Universidad de Sevilla (*transcript of records*): se debe descargar copia pdf del expediente académico desde SEVIUS; para su sellado debe enviarse al Vicedecanato ([movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es)). Si es necesario traducirla a otro idioma, hay que enviarla al Servicio de Traducción del Centro Internacional (Rafael Wagner): [relint11@us.es](mailto:relint11@us.es), desde donde la devolverán varios días después, firmada digitalmente.
  - Carta de nominación (si no se tiene debe solicitarse al Centro Internacional en [movilidad@us.es](mailto:movilidad@us.es)).
  - Carta de motivación (debe redactarla y firmarla el propio estudiante).
  - Preselección de asignaturas y/o *learning agreement* (el estudiante debe ponerse en contacto con la Vicedecana de Movilidad en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es)).
  - Rellenar una inscripción (online o formulario en papel).
  - Copia de la tarjeta sanitaria europea.
- Si alguno de los documentos solicitados necesita la firma del coordinador de movilidad de la Universidad de Sevilla, debe enviarse al Vicedecanato y lo devolveremos firmado y sellado ([movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es)).



fcom

Facultad de Comunicación

- Se recuerda a los titulares de movilidad que hasta que no reciban la carta de aceptación por parte de la Universidad de destino no tienen confirmación de su movilidad y, por tanto, antes de ello no deben adquirir el billete de avión y solucionar el alojamiento, entre otras cuestiones.
- Se recuerda que los asuntos administrativos y económicos relacionados con las becas de movilidad son responsabilidad del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (<http://www.internacional.us.es/>). Por lo que el Vicedecanato no tiene información sobre: cuantías económicas, seguros, trámite de visados o abono de la beca.
- Para dudas pueden ponerse en contacto con el Vicedecanato de Movilidad en [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es).
- Información actualizada sobre convocatorias en <https://www.us.es/covid-19/us-internacional>

**Contacto:** Vicedecana de Movilidad y Relaciones Internacionales: [movifcom@us.es](mailto:movifcom@us.es).

## 7. Comunicación, Relaciones Institucionales y Emprendimiento

Se sigue dando visibilidad, a través de nuestros canales de comunicación (página web, boletín y redes sociales), a los comunicados y disposiciones de carácter oficial del Rectorado para que la comunidad universitaria del centro esté informada. Así mismo, se ha habilitado la pestaña "Información COVID-19" para acceder directamente a las noticias de interés que se ha ido publicando por el estado de alarma de la crisis sanitaria (se siguen realizando mejoras para darle mayor visibilidad en el portal del centro).

El **Boletín de Noticias FCOM** se sigue distribuyéndose regularmente los viernes de cada semana. A día de hoy se han publicado 203 números. Actualmente estamos trabajando en una infraestructura distinta de distribución del Boletín para ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria.

En cuanto a **Redes sociales**, se han realizado varias acciones en **Twitter, Facebook e Instagram**. En primer lugar, se ha procedido al cambio de cabeceras por el confinamiento y uso de hashtag **#FComEnCasa** para informar. En Instagram, además, se ha subido información al canal IGTV que ha sido habilitado. En segundo lugar, se ha realizado la campaña **#FComContigo / #Fcomencasa** varias en nuestras redes para informar y acompañar a la comunidad universitaria durante el periodo de reclusión provocado por la crisis del COVID-19. En el marco de la campaña se ha realizado varias acciones:

- a. Buenas prácticas. Recomendaciones e información de interés de distintas iniciativas para sobrellevar el confinamiento como: protocolos de higiene, herramientas virtuales, acceso a bibliotecas virtuales, consejos sobre ayuda psicológica o recomendaciones audiovisuales, como series o películas o cualquier actividad lúdica.

- b. Teletrabajo y estudio remoto. Se sigue visibilizando el trabajo realizado por los profesores y personal de administración y servicios para mantener la actividad con el alumnado y el contacto con la comunidad universitaria. Respecto a los estudiantes, cómo siguen sus clases y proyectos durante el confinamiento.
- c. Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil. Se realizó el 2 de abril con una campaña invitando a la comunidad universitaria a compartir los libros que marcaron su infancia o adolescencia.
- d. #TrivialFcomita. Se ha puesto en marcha el 13 de abril y se desarrolla a lo largo de la semana.

**Contacto:** Vicedecana de Comunicación, Relaciones Institucionales y Emprendimiento:  
gabifcom@us.es

## 8. Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla ha elaborado un Catálogo de Servicios online que se ofrecerá para todos los usuarios de la misma ante esta situación de Emergencia. Se ha publicado en la Web de la BUS y se adjunta el documento. Se han ampliado los préstamos en caso de que los libros no tuvieran reserva y, si no se ha podido hacer, no habrá ningún tipo de sanción a la vuelta. Hay un catálogo completo de prestaciones que pueden hacerse de forma online. En el caso de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, pueden mantenerse todos esos servicios de forma *on line*.

Además, se está a la disposición de alumnos y profesores de la Facultad para atender cuantas consultas se planteen tanto del tipo acceso a los recursos, descargas de libros electrónicos, artículos, etc. así como preguntas relacionadas con la elaboración de los TFG de los alumnos, asesoramiento en el tema de Acreditaciones, Sesiones programadas con profesores que imparten docencia en primer curso (Curso COE). Desde la Biblioteca contactarán con ellos para enviarles el material y que puedan subirlo a sus alumnos en la plataforma de Enseñanza virtual.

Por otra parte, el equipo de Biblioteca de la Facultad de Comunicación ha habilitado las plataformas para que puedan acceder online, IdUS, Dialnet, Prisma, etc. Para peticiones de libros electrónicos a través de Solicitud de Compra de la página Web de la Biblioteca.

**Contacto:** Jefa de Sección de la Biblioteca de Comunicación, Dolores Rodríguez Brito:  
[brito@us.es](mailto:brito@us.es), Teléfono de contacto: **954.55.95.89**

## 9. Equipo Unific Apoyo a la Docencia.

Se trabaja en estas líneas:

1. Apoyo TIC a la Docencia no presencial: Atención de consultas/dudas/incidencias al respecto.
2. En coordinación con el SIC, puesta en marcha de herramientas para docencia y aprendizaje fuera de las Aulas: Adobe en Casa.
3. Web de la Facultad: Soporte a la publicación de contenidos.

### Canales de comunicación:

- Correo: [incidenciasinformaticafcom@us.es](mailto:incidenciasinformaticafcom@us.es)
- Herramienta colaborativa: teams de office 365.

## 10. Servicio de Medios Audiovisuales

Asesoramiento técnico a alumnos y profesores para el desarrollo de sus clases prácticas con respecto a todos los espacios usados y el material de préstamo depositado en el almacén.

Asesoramiento técnico a estudiantes y profesores para el desarrollo de sus clases prácticas con respecto a todos los espacios usados y el material de préstamo depositado en el almacén.

La web del Servicio de Medios Audiovisuales tiene información de interés:

**<http://institucional.us.es/maviuno/>**

**Contacto:** Jefe de Medios Audiovisuales, José Luis Fernández de Pablos: [falco@us.es](mailto:falco@us.es);  
[maviuno@us.es](mailto:maviuno@us.es)

## 11. Universidad de Sevilla: Investigación

En la web de la US, en el siguiente enlace, se ofrece contenido de interés para investigadores (<https://www.us.es/covid-19/us-investigacion>):

- Información para investigadores de la US realizando estancias de investigación en otros centros:
  - Información para investigadores en estancia en centros externos.
  - Comunicado a los estudiantes e investigadores desplazados por las universidades y demás agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en relación con el coronavirus.
- Información sobre convocatorias
- Plan Propio de Investigación y Transferencia
- Gestión de la investigación
- Promoción de la Investigación y la Cultura Científica
- FAQs para investigadores

## 12. Universidad de Sevilla: Salud y bienestar

En la web de la US, en el siguiente enlace, se ofrece información diversa que puede ser de interés para estudiantes profesores y PAS (<https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>):

- Orientación para la atención psicológica y social en la comunidad universitaria.
- Orientación para la atención médica a la comunidad universitaria y estudiantes de movilidad.
- Recursos Psicológicos para aprender a gestionar nuestra salud mental.
- Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad ante la suspensión de la actividad presencial.
- Protocolo de asistencia por emergencia social a la comunidad universitaria.
- Programa de Respiro Familiar del SACU.



fcom

Facultad de Comunicación